

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 046 /17.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LAS SEÑORAS GOBERNADORAS	
ENTRÓ:	06 MAR. 2017 <i>V. L.</i>
HORA:	14:43

USHUAIA, 06 MAR 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de solicitarle tenga a bien dejar sin efecto el pedido de renovación de adscripción, requerida oportunamente mediante Nota N° 338/16 Letra: PRESIDENCIA, de fecha 19/12/16, del agente Daniel PERALTA, DNI N° 12.449.896, quien cumple funciones en la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, dependiente del Ministerio de Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., de acuerdo a su Nota N° 010/17, Letra: P.G.V.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO